

El Instituto de Administración Pública de la Universidad de Burgos y la Asociación para el estudio del derecho universitario (AEDUN) ya en febrero del año 2008 organizaron un Encuentro Nacional bajo el título "Transparencia en la gestión universitaria: protección de datos y administración electrónica". En él se reflexionó sobre el extraordinario avance y desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación, que habían provocado, entre otros fenómenos, las potencialidades en el tratamiento de datos personales, conllevando que la protección de esos datos personales se hubiera configurado como un nuevo derecho fundamental *extratábulas*, encontrándonos ante las denominadas "libertades de tercera generación".

En aquel foro de debate, del que posteriormente surgió un libro de gran repercusión, ya se habló de las relaciones entre las Administraciones y los ciudadanos en el nuevo escenario tecnológico, la reutilización de la información en el sector público universitario, o la implementación de nuevas tecnologías en el ámbito universitario, en busca de una gestión ágil y transparente; y fueron analizadas, con profusión y detenimiento, leyes como la ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y su Reglamento, o la ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

Pero hoy, después de casi una década, se hace necesario no sólo retomar aquellas reflexiones y teorías, sino avanzar más, y para ello proponemos este Encuentro, con el objetivo de ahondar en todo lo que el legislador y la realidad hoy nos requieren; puesto que debemos dar respuestas a los objetivos y exigencias que nos ha traído la ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Pero también tenemos la necesidad de cumplir con las obligaciones que la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) estableció, y con las propias expectativas que una sociedad tecnológicamente avanzada nos requiere, debiendo ser más eficaces y eficientes en la prestación de los servicios que como universidades debemos dar. Sin olvidar que nuestro lugar en el mundo educativo, de la investigación y de la transferencia de ciencia y tecnología, no podrá consolidarse, y posicionarse, sin el uso de cualquier tecnología que multiplique los posibles destinatarios de nuestra oferta: a cualquier lugar, en cualquier momento.

INFORMACIÓN Y MATRÍCULAS:
Secretaría de Alumnos de la UIMP
Teléfono 981 140 790
Correo electrónico: galicias@uimp.es
www.uimp.es

Importe matrícula: 80 € (60 € de tasas académicas + 20 € de tasas de secretaría)
Valor académico: 15 horas

PLAZAS LIMITADAS

Nota:

Por motivos ajenos a la UIMP este programa puede sufrir alguna variación.

Pueden consultar las actualizaciones en nuestra página web.

La UIMP se reserva el derecho a cancelar el curso si no se alcanzan un número mínimo de alumnos.



UIMP

Universidad Internacional
Menéndez Pelayo

Galicia



Código 637E

ENCUENTRO:

E-JURISTAS: MÁS ALLÁ DE LA TECNOLOGÍA LEGAL

A Coruña, 3 y 4 de noviembre de 2016
(Fundación Luis Seoane)

Director:

Carlos A. Gómez Otero

*Secretario General Adjunto
de la Universidad de Santiago de Compostela*

Secretaría técnica:

Ana I. Caro Muñoz

*Coordinadora de Proyectos
de la Universidad Autónoma de Madrid*



Deputación
DA CORUÑA

JUEVES 3

- 10'00 h.: **INAUGURACIÓN.**
Ana I. Caro Muñoz
Secretaria Técnica del Encuentro
Carlos A. Gómez Otero
Director del Encuentro
Domingo Bello Janeiro
Director de la UIMP de Galicia
- 10'30 h.: **Justicia sin papeles. Desarrollo e Implantación de Lexnet. El expediente administrativo digital.**
José Luis Hernández Carrión
Subdirección General de las Nuevas Tecnologías de la Justicia
Secretaría General de la Administración de Justicia. Ministerio de Justicia.
- 12'30 h.: **Difusión de la información jurídica: Blogs, wikis.**
José Ramón Chaves García
Magistrado de lo Contencioso Administrativo
Tribunal Superior de Justicia de Galicia
- 16'00 h.: **Transferencia de Tecnología entre AAPP. Uso común de aplicaciones: registro, identificación, seguimiento de expedientes, archivo digital, licitaciones. La necesaria interoperabilidad y seguridad.**
Miguel A. Amutio Gómez
Subdirector Adjunto de Coordinación de Unidades TIC
Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
- 18'00 h.: **Educación y Formación en el Siglo XXI: nuevas herramientas (MOODLE,...), servicios (MOOC,...) y marcos de referencia (DIGCOMP...), para nuevas necesidades educativas.**
Félix Serrano Delgado
Director del Inst. Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado
Unidad del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Responsable de la integración de las TIC en la Educación

VIERNES 4

- 10'00 h.: **El procedimiento administrativo digital: modernización tecnológica y simplificación administrativa. El derecho y la obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas. Formas de identificación de los ciudadanos.**
Santiago Bello Paredes
Profesor Titular de Derecho Administrativo
Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos
- 11'30 h.: **El control y la gestión económico-presupuestaria y contractual en la Red (I).**
Antonio Arias Rodríguez
Sindico. Sindicatura de Cuentas de Asturias
- 12'30 h.: **El control y la gestión económico-presupuestaria y contractual en la Red (II).**
Julio García Muñoz
Auditor Interno. Director Ejecutivo. Universidad de Castilla La Mancha
- 16'00 h.: **Creación y gestión de unidades de información y portales de transparencia.**
Joaquín Meseguer Yebra
Subdirector General Oficina de Transparencia, Sugerencias y Reclamaciones.
Ayuntamiento de Madrid
- 18'00 h.: **Garantías en el acceso a la información y al derecho a la protección de datos. Los órganos de asesoramiento y control: Agencias de Protección de Datos, Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.**
Ricard Martínez Martínez
Jefe del Servicio de Transparencia. Diputación de Valencia
- CLAUSURA.**
Carlos A. Gómez Otero
Director del Encuentro
Domingo Bello Janeiro
Director de la UIMP de Galicia